

CAJA DE JUEGOS

Herramientas para la prevención de la trata de personas a través del arte

La OIM se encuentra comprometida con el principio de que la migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad en su conjunto. Como organización intergubernamental, la OIM actúa con sus socios de la comunidad internacional para ayudar a satisfacer los desafíos operativos de la migración; a promover la comprensión de los problemas relacionados con la migración; a alentar el desarrollo económico y social a través de la migración; y a sostener la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS)

Sr. Salvador Heresi Chicoma

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Terre Des Hommes Suisse (TDHS)

Lizeth Vergaray

Coordinadora Nacional

Carmen Barrantes

Consultora investigadora

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

José Iván Dávalos

Jefe de misión

Asistencia Técnica

Diana Gómez Muñoz

Coordinadora de proyectos

Priscilla Silva Vasquez

Asistente de proyectos

Melina Hernández

Artista educadora

Sandro La Torre

Artista educador

Corrección de estilo: Pilar Garavito Farro

Diseño, ilustración y diagramación: Factoría Media Estudio

Ilustración de portada, contraportada y anexos: Carolina Pineda - La Despachada

Edición por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Misión Perú

Calle Miguel Seminario 320, piso 14, San Isidro

Lima – Perú

Teléfono: 633 0000

HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU N° 2018-07513

Se terminó de imprimir en junio del 2018 en:

SOLVIMA GRAF S.A.C

Jr. Emilio Althaus 406, oficina 301

Lince

© Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2018.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse, archivarse en un sistema de búsqueda ni transmitirse de ningún modo —electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros — sin el consentimiento previo por escrito del editor.

ÍNDICE

1

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

1.1. ¿Qué es la trata de personas?	6
1.2. ¿Cuáles son las estrategias que utilizan los tratantes para captar a las víctimas?	7
1.3. ¿Cómo es el proceso del delito de la trata de personas?	8
1.4. ¿Cuáles son los fines de la trata?	9
1.5. ¿Por qué las víctimas no escapan de la trata de personas?	12
1.6. Los mitos de la trata de personas	13
1.7. ¿Qué no es la trata de personas?	14
1.8. ¿Por qué existe la trata de personas?	15
1.9. Marco legal para luchar contra la trata de personas	16
1.10. Perfil general de las víctimas de trata en el Perú	17

2

GUÍA PARA LOS FACILITADORES

2.1. ¿Qué es la caja de juegos?	18
2.2. ¿Cuál es la metodología de la caja de juegos?	19
2.3. ¿Qué enfoques son fundamentales en la aplicación de la caja de juegos?	20
2.4. Condiciones para el desarrollo del taller	21
2.5. Claves para facilitar el juego	22

3

ROMPIENDO EL HIELO

Juego I: ¿Cómo me defino?	28
Juego II: Derecha, izquierda, centro y manicomio	31

4

ENTENDIENDO LOS FINES DE LA TRATA: La explotación y sus modalidades

Juego I: Revelando la explotación	36
-----------------------------------	----

5

LA CAPTACIÓN Y SUS DIFERENTES MODALIDADES

Juego I: El encantador	44
Juego II: Chapada encantada	47
Juego III: Imagen viviente	49

6

LA SEPARACIÓN DE NUESTRO ENTORNO: Concepto del traslado y los mecanismos de control de la trata

Juego I: Camino a lo desconocido	56
Juego II: El hipnotizado	60

7

LAS PERSONAS COMO SUJETOS DE DERECHO: El concepto de la trata de personas a partir de lo aprendido

Juego I: Mi cuerpo como espacio de derechos	68
Juego II: ¿Qué es la trata? Los expertos hablamos	71
Juego III: Nos despedimos	74

GLOSARIO	78
--------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	81
------------------------------	----

ANEXOS

ANEXO 1 Marco normativo y legal sobre la trata de personas en el Perú	82
ANEXO 2 Encuesta de valoración	88
ANEXO 3 Imágenes estímulo	92
ANEXO 4 Imágenes documental	100
ANEXO 5 Palabras claves	108



INTRODUCCIÓN

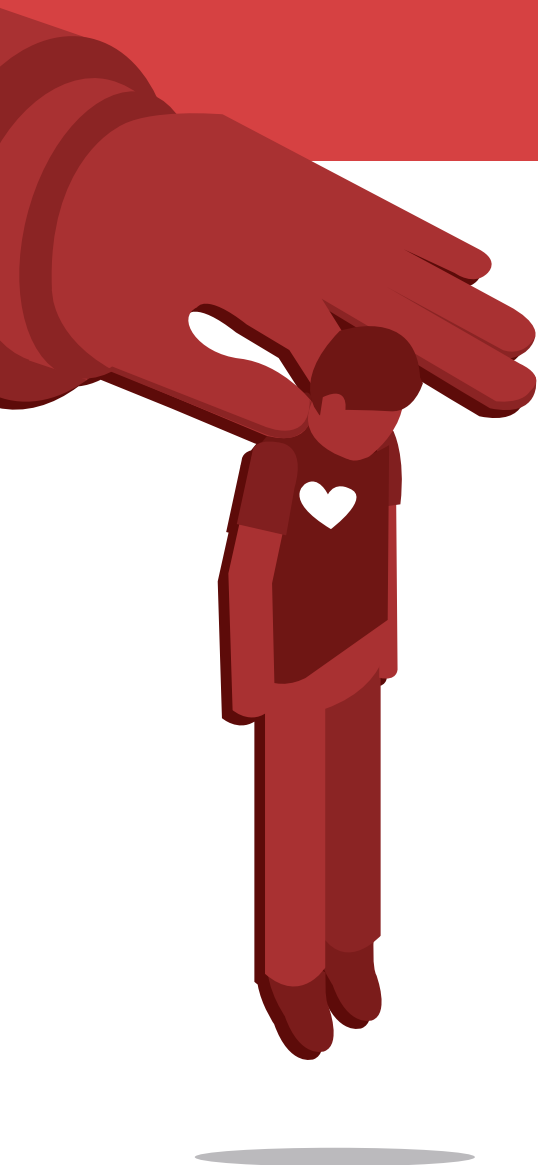
La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) viene, desde hace 65 años, trabajando a nivel mundial en favor de los migrantes, promoviendo la migración ordenada con enfoque de derechos. Uno de los flagelos que afecta a los migrantes en la sociedad actual es el delito de trata de personas, que aqueja fuertemente a países como el Perú, con serios problemas basados en la condición de pobreza, exclusión y limitadas posibilidades para el logro de una vida digna.

Frente a esta difícil realidad, la OIM llevó a cabo entre los años 2016 y 2017 el proyecto «Teatro contra la Trata», con la intención de prevenir casos de trata de personas en adolescentes de secundaria de colegios públicos, utilizando el arte como motor para el aprendizaje con el fin de que el público objetivo pueda conocer los riesgos de la trata y pueda difundir sus conocimientos a las familias y a la comunidad para luchar contra este delito.

Es en este contexto en el cual la OIM presenta esta *Caja de juegos: herramientas para prevenir la trata de personas a través del arte*, un material didáctico pedagógico que tiene como objetivo seguir dotando de estrategias innovadoras a quienes deseen prevenir la trata de personas en adolescentes, de manera efectiva y con un lenguaje asertivo, dirigiéndose, sobre todo, a personas que viven en entornos que las hacen vulnerables a ser víctimas de este delito.

Esta caja de juegos puede ser utilizada por personas que tienen interés en construir un entorno protector para potenciales víctimas de trata de personas, como aquellas que son parte de la comunidad educativa; así como a quienes brindan servicios y asistencia para la protección de las personas en los tres niveles de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil con mandato en la lucha contra la trata de personas.

Caja de juegos: herramientas para prevenir la trata de personas a través del arte se divide en siete capítulos. El primero presenta la base teórica del delito de trata personas y contextualiza la problemática en el Perú; el segundo, brinda las instrucciones al facilitador o facilitadora para el uso adecuado de la caja; en los capítulos siguientes, se describen los pasos para el desarrollo de los talleres de prevención. Finalmente, se presentan la bibliografía y los anexos.



1

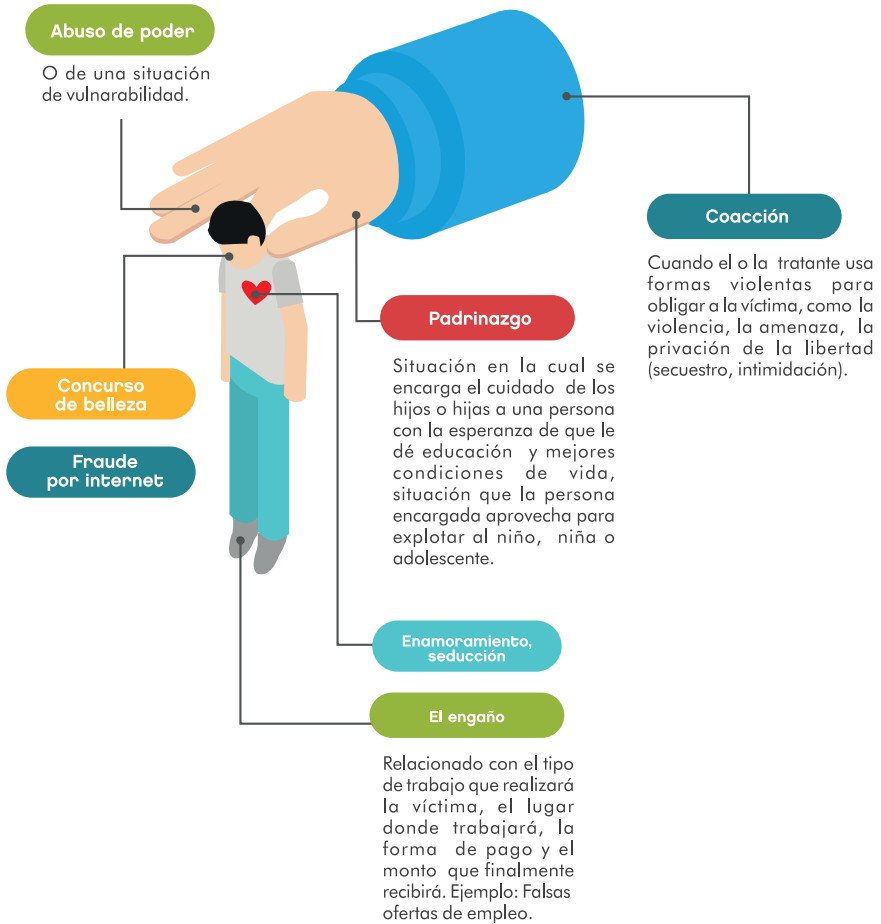
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

1.1. ¿Qué es la trata de personas?

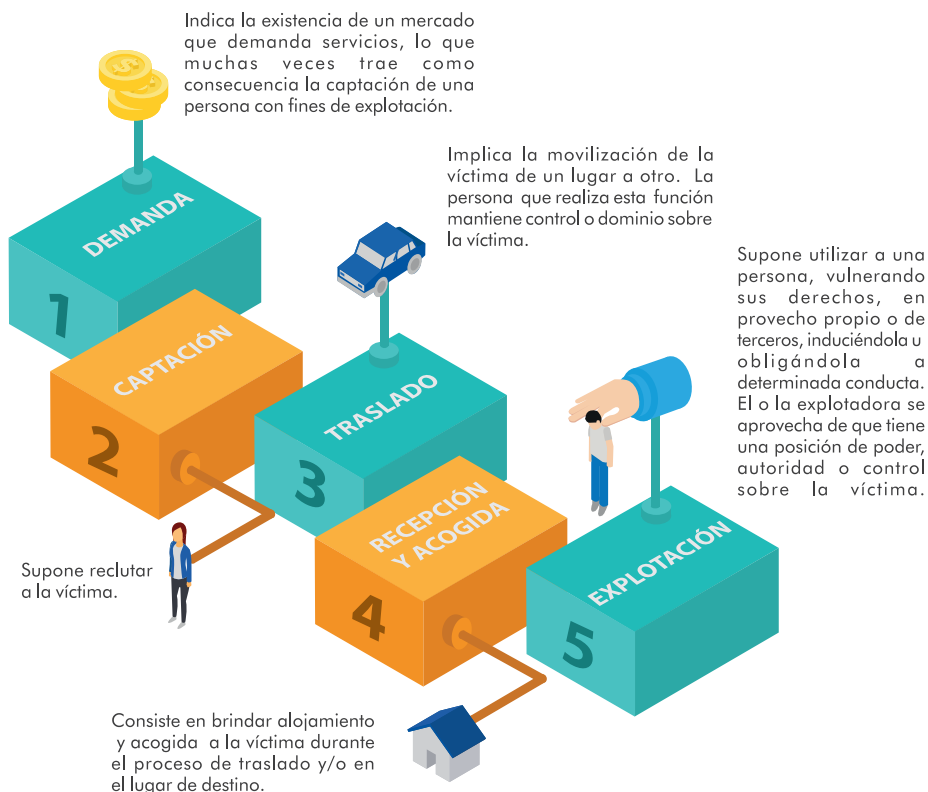
La trata de personas es un delito que viola los derechos humanos y atenta contra la libertad y dignidad de las personas. Según las normas peruanas, quien comete este delito es aquel que «capta, transporta, traslada, acoge, recibe o retiene a otra persona con fines de explotación».¹

1. Tipificación del delito según el artículo 153 del Código Penal del Perú.

1.2. ¿Cuáles con las estrategias que utilizan los tratantes para captar a las víctimas?



1.3. ¿Cómo es el proceso del delito de la trata de personas?



1.4. ¿Cuáles son los fines de la trata?



Explotación sexual

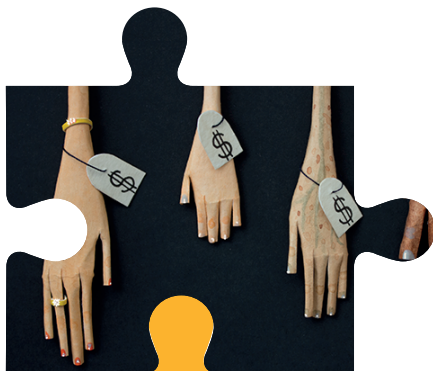
Es aquella en la que la finalidad es explotar sexualmente a la víctima mediante la prostitución forzada, explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, pornografía, pornografía infantil u otra práctica de índole sexual.



Extracción de órganos

Consiste en la extracción de órganos, tejidos somáticos o componentes humanos de la víctima sin su consentimiento, sea por la fuerza, engaño, abuso de poder o el aprovechamiento del estado de vulnerabilidad.

1.4. ¿Cuáles son los fines de la trata?



Explotación laboral o trabajo forzoso

Supone el aprovechamiento de la labor de una persona para el beneficio de otra sin el respeto de sus derechos laborales (horario excesivo, sin condiciones de seguridad ni sanidad mínimas). Incluye la servidumbre, el trabajo forzado y la mendicidad. Esta se realiza en actividades productivas como la agricultura, la pesca, la tala ilegal, la minería, labores en fábricas y con máquinas.



Servidumbre

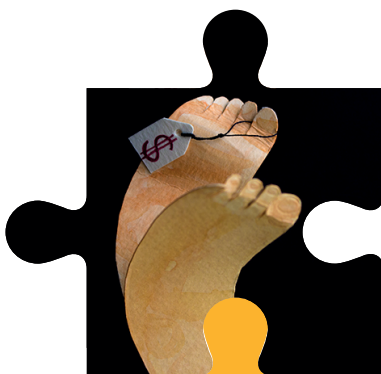
Se refiere a la prestación de servicio doméstico de una persona sin el respeto de sus derechos laborales. Se observa que también es posible la transgresión de otros derechos, como no disponer de un horario de descanso o que se limiten y condicionen sus salidas, etcétera.

1.4. ¿Cuáles son los fines de la trata?



Mendicidad

Consiste en obligar a una persona o grupo de personas a obtener dinero y recursos materiales provocando la caridad pública.



Compra y venta de bebés, niños, niñas y adolescentes

Es la transferencia de un bebé, niño, niña o adolescente a un grupo o persona a cambio de un pago o beneficio. Comprende la adopción irregular y el vientre de alquiler para luego realizar una adopción ilegal.

1.5. ¿Por qué las víctimas no escapan de la trata de personas?

Para evitar que las víctimas escapen, los y las tratantes utilizan diversos mecanismo de control, como:



El desarraigo en la trata

Es la acción de extraer a una persona del entorno en el que vive, llevándola a un lugar distinto y aislándola de su familia, amigos y lugares que conoce, creando así condiciones para mantener control sobre la víctima.

1.6. Los mitos de la trata de personas

MITO



La trata de personas solo afecta a las mujeres.



La trata de personas sólo afecta a extranjeros.



La trata de personas se da en lugares alejados de la ciudad.



Las víctimas no tienen cadenas, pueden escapar cuando quieran.



Las mafias de trata son integradas por delincuentes con experiencia: Es imposible luchar contra las grandes mafias de tratantes.

VERDAD



Los hombres, de todas las edades, pueden ser víctimas de trata también.



En el Perú, el mayor número de víctimas de trata es de nacionalidad peruana.



La trata ocurre en zonas rurales, pero también, en ciudades como Lima, que cuenta con mayor número de denuncias por este delito.



Las víctimas no viven encadenadas. El o la tratante las controla mediante distintos mecanismos de control.



Los y las tratantes pueden ser integrantes de la misma familia de la víctima y pueden no contar con antecedentes penales.

1.7. ¿Qué NO es la trata de personas?

Trata de blancas

Se refiere a la movilización y comercio de mujeres blancas (europeas y americanas) a países africanos a finales del siglo XIX.

En la actualidad el concepto no es válido porque lo trata no discrimina sexo, edad, condición social, ni color de piel.

Prostitución

Solo existe explotación sexual de niños y niñas, y es ilegal en todos los casos.

La prostitución obligada o el favorecimiento a la prostitución es ilegal y es una forma de explotación sexual.

Tráfico ilícito de migrantes

El tráfico ilícito de migrantes no es lo mismo que trata de personas, pues significa facilitar el ingreso ilegal de una persona a un país que no es suyo a cambio de un pago o de un beneficio.

1.8. ¿Por qué existe la trata de personas?

Factores Estructurales

La situación de pobreza de las familias

El desarrollo de actividades económicas ilegales en las regiones donde existe la minería ilegal, tala ilegal, el narcotráfico y el turismo sexual, actividades que ofrecen remuneraciones mucho mayores a las que las víctimas obtienen en su zona de origen.

El limitado acceso a una educación de calidad.

La desigualdad de género y la cultura machista que conciben a las mujeres como mercancía.

La deserción escolar por parte de los hombres para ayudar económicamente a las familias y de las mujeres para dedicarse a los cuidados del hogar. La falta de oportunidades de trabajo para los jóvenes, así como la limitada calificación laboral de la mano de obra juvenil, lo que no les permite obtener trabajo bien remunerado.

Las condiciones precarias del mercado laboral, en el que se han naturalizado prácticas laborales de explotación, como trabajar jornadas de más de ocho horas en condiciones de inseguridad y riesgo de vida y salud, y la oferta laboral del o de la tratante ofrece remuneraciones mayores a las que se brindan en el entorno de la víctima.

Factores Culturales

La trata de personas deriva también de la desigualdad y de la discriminación que viven las mujeres día a día, lo que les impide el acceso a la educación superior, a la calificación laboral y al empleo digno.

La demanda del cuerpo de la mujer como mercancía.

La normalización de la explotación sexual en niñas, niños, niñas y adolescentes.

La violencia familiar (incluye la violencia sexual), la cual causa que niñas, niños y adolescentes se quieran escapar de sus hogares.

Otros Factores

La informalidad y la corrupción limitan la lucha contra este delito, como es el caso de la licencia que otorgan las autoridades a locales que terminan siendo el lugar de explotación de las víctimas, o la limitada fiscalización del transporte terrestre utilizado para trasladar a las víctimas de una región a otra.

El alto grado de impunidad, pues a pesar de que existe la legislación para sancionar la trata, es un factor que contribuye a que el delito se expanda. Según estadísticas del observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, entre el 2009 y el 2013, de las 2700 personas denunciadas por trata de personas, solo se sentenció a 45.

Los desastres naturales impactan en las vidas de las personas, pues además de perder sus bienes materiales, muchas veces pierden sus medios de vida y su trabajo, lo que los hace vulnerables a ser víctimas de trata.

El limitado conocimiento sobre el delito y las obligaciones legales de las instituciones públicas.

1.9. Marco legal para luchar contra la trata de personas

El Protocolo de Palermo, que busca prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños y niñas, complementa la Convención de las Naciones Unidas para combatir el crimen organizado transnacional.

El Perú ratificó el Protocolo de Palermo y asumió una serie de obligaciones para concretar la lucha contra la trata de personas, decretando en el 2007 la Ley No 28950, Ley contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

En el 2008, se promulgó el reglamento de la citada ley para regular las medidas de prevención, persecución del delito y protección y asistencia a las víctimas.

En el año 2011, se implementó el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas (PNAT 2011-2016), en el que se establecieron los cuatro ejes estratégicos:

1. La prevención del delito.
2. La persecución de los criminales.
3. La protección y asistencia a las víctimas.
4. La matriz de implementación, seguimiento y monitoreo que señala los órganos y mecanismos para el seguimiento y monitoreo del PNAT.

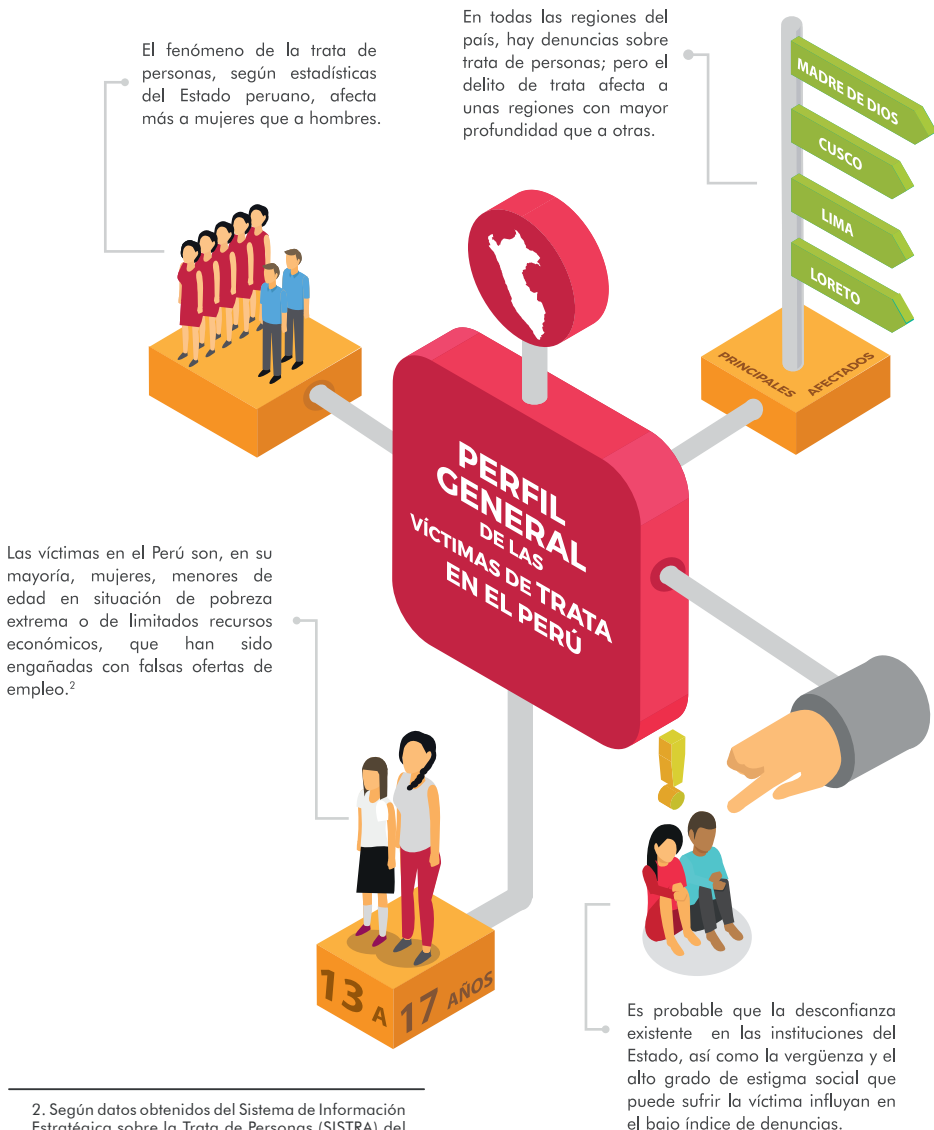
Asimismo, la Política Nacional frente a la Trata de Personas, y sus formas de explotación, cual constituye el principal marco orientador de política criminal sobre la trata de personas, establece lineamientos generales y específicos para su desarrollo, los que orientan su implementación a través de los ejes de prevención, persecución del delito y protección de la víctima.

En el 2016, se aprobó el Protocolo intersectorial para la prevención y persecución del delito y la protección, atención y reintegración de víctimas de Trata de Personas, mediante el cual se busca estandarizar procesos y procedimientos en las instituciones públicas del gobierno nacional, regional y local, así como, en entidades privadas vinculadas a la trata de personas.

Finalmente, en el 2017, se establece el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas (PNAT 2017-2021), en el que se realiza un diagnóstico de la trata en el Perú y se establecen cuatro ejes estratégicos:

1. Gobernanza institucional.
2. Prevención y sensibilización del delito.
3. Atención, protección y reintegración de la víctima.
4. Fiscalización y persecución del delito.

1.10. Perfil general de las víctimas de trata en el Perú



2. Según datos obtenidos del Sistema de Información Estratégica sobre la Trata de Personas (SISTRA) del Ministerio Público y del sistema Registro y Estadística de Trata de Personas y Afines (RETA) de la Policía Nacional del Perú

2

GUÍA PARA LOS FACILITADORES



2.1. ¿Qué es la caja de juegos?

La caja de juegos está dirigida a profesionales que trabajan con población adolescente, con la finalidad de generarles entornos protectores y prevenirla de situaciones de riesgo y desprotección. Es una herramienta que permitirá a las y los adolescentes que entiendan de forma vivencial los riesgos de la trata, a través del juego teatral. En esta experiencia, se proporcionan los conceptos, características, modalidades, causas y efectos de la trata de una manera lúdica y reflexiva.

2.2. ¿Cuál es la metodología de la caja de juegos?

La estrategia aplicada en esta «caja» es el juego teatral, el cual se entiende como una etapa del proceso teatral. Este no busca poner en escena una obra —aunque no excluye la posibilidad de que motive su realización posterior—, sino que, a partir de la experimentación de diversos juegos, los y las participantes logran interiorizar los riesgos de la trata de personas desde lo lúdico, la escucha activa, la comunicación interpersonal y los saberes previos.

De esta manera, el juego teatral permite el aprendizaje desde una visión constructivista y de descubrimiento por parte de los y las participantes, ya que usan estrategias lúdicas, expresivas y de comunicación que generan respuestas espontáneas, reflexión, diálogo e interacción entre los participantes.

Este proceso de sensibilización permite a las y los adolescentes ponerse en el lugar del otro para visibilizar y generar identificación con las y los potenciales sobrevivientes. Además, permite la reflexión de manera clara y creativa sobre los riesgos de la trata de personas.

El juego teatral tiene componentes fundamentales para tener en cuenta en la aplicación de este taller:

LA ASOCIACIÓN LIBRE

Que permite al participante ir descubriendo y construyendo conceptos sobre la trata de personas, a partir del estímulo visual y sus saberes previos, y así, asociar libremente, sin estructuración.

LA ESCUCHA ACTIVA

Que consiste en prestar atención especial a la información que llega al cerebro, a través del canal auditivo, para tratar de entenderla, analizarla, sintetizarla, cuestionarla e incorporarla o no, según el caso, a nuestras propias ideas y conceptos. Al respecto, el juego teatral permite que este tipo de escucha se ponga en práctica de manera lúdica.

LA IMPROVISACIÓN

Entendida como hacer algo de manera imprevista, sin preparación alguna. La improvisación en el desarrollo del taller busca la espontaneidad e ingenio de los participantes para reflexionar sobre las temáticas propuestas. Es importante tener claro cuándo se están poniendo en práctica estas características, ya que estarán presentes durante toda la aplicación de la caja de juegos.

2.3. ¿Qué enfoques son Fundamentales en la aplicación de la caja de juegos?

Durante el taller, se plantea una visión transversal desde diferentes enfoques que promueven y generan un trato horizontal, como la participación en igualdad de condiciones de las y los participantes, propiciando un espacio democrático e inclusivo donde se respetan las diferencias. A continuación, se reseñan los enfoques considerados para este taller:

Enfoque de DERECHOS

Se busca fomentar el respeto por todas las personas, reconociendo que todos somos sujetos de derechos irrenunciables por nuestra condición de seres humanos. De esta manera, ayuda a garantizar la participación de todos los miembros de un grupo por igualdad de condiciones, como personas libres en la sociedad.

Enfoque de GÉNERO

Busca cuestionar prácticas discriminatorias por diferencia de género, como también estereotipos construidos en relación con los mismos. Es necesario generar un pensamiento crítico que cuestione los estereotipos preestablecidos por la sociedad para modificar creencias o mitos sobre los diversos roles de géneros y, de esta manera, construir nuevas relaciones sociales.

Desde este enfoque, es posible visibilizar y reconocer las relaciones de poder que generan desigualdad, discriminación, exclusión —ya sean económicas y/o políticas—, y debido a las cuales, mujeres, niñas y la población LGTBI son las más afectadas.

Para garantizar relaciones igualitarias, es necesario basarse en los derechos humanos como también en la responsabilidad de hombres y mujeres para erradicar la violencia de género.

Enfoque de INTERCULTURALIDAD

Es necesario reconocer que el Perú es un país pluricultural, donde coexiste una gran diversidad de etnias, tradiciones, culturas, lenguas y dialectos. Estas características se valoran positivamente para el desarrollo de todo proyecto social, en el que se busca visibilizar las formas de sentir, actuar y pensar de una comunidad, haciendo énfasis en sus orígenes.

A su vez, se cuestiona la tipificación de la sociedad y cualquier tipo de jerarquías que sitúan a algunos como inferiores en relación con otros.

Enfoque INTERGENERACIONAL

Este enfoque está dirigido al trabajo de las y los facilitadores en relación directa con los participantes, ya que para lograr la inclusión generacional, es necesario respetar las perspectivas y opiniones de las y los adolescentes, como también la de los adultos; y comprender los distintos contextos, los ciclos de vida, los roles, las acciones o los imaginarios simbólicos que los adolescentes hayan construido en sus entornos sociales e institucionales.

Enfoque sobre el ACOSO ESCOLAR - bullying -

Los y las adolescentes naturalizan actitudes de maltrato o conductas agresivas permanentes hacia otros compañeros: Dicho hostigamiento se justifica en la intolerancia por diferencias étnicas, económicas o de género, entre otras. Estas actitudes atacan directamente la autoestima de la persona que las padece; por lo tanto, es fundamental generar un espacio de comunicación grupal donde se valoren y respeten las diferencias entre los miembros.

2.4. Condiciones para el desarrollo del taller



El tiempo aproximado de duración del taller es de tres horas y treinta minutos, con un descanso de quince minutos.



Se puede trabajar con un máximo de treinta y seis participantes



La edad de los participantes debe ser entre 12 y 18 años.



El lugar en el cual se desarrollará el taller debe ser amplio y no tener muebles.



Al final del taller, se realizará una encuesta de valoración para evaluar el impacto de la capacitación.

2.5. Claves para Facilitar el juego

1

Antes de comenzar, revise y ordene los materiales que utilizará durante el desarrollo del taller.

2

Empiece el taller con actitud optimista y entusiasta; de esta manera, logrará una buena predisposición de las y los participantes, y generará un ambiente agradable.

3

Establezca reglas claras que favorezca la convivencia y el trato horizontal durante todo el taller.

4

Responda las preguntas que le realicen mirando a todas y todos los participantes: es importante que nadie se quede con dudas.

5

Genere un espacio de confianza.

6

Valore positivamente las reflexiones o comentarios y construya a partir de las mismas.

7

Discrepe con amabilidad y consultando a los demás participantes sobre el tema en debate.

8

Reajuste los juegos a las características de los participantes.

9

Use su cuerpo, manos y gestos para expresarse.

10

Trasládese por el lugar: es importante que no use siempre el mismo lugar cada vez que hable para conseguir dinamismo y evitar jerarquías.

11	Trabaje en círculos, pues en estos, todos logran verse al mismo tiempo. Esta figura transforma la verticalidad establecida en la educación tradicional y ayuda a mantener una comunicación fluida y sin jerarquías.
12	Propicie la iniciativa personal, animando a los participantes a expresar sus ideas y sentimientos con absoluta libertad.
13	Escuche y reciba las propuestas y reacciones espontáneas del grupo.
14	Mantenga una actitud flexible, divergente y creadora.
15	Construya el aprendizaje, permita a los participantes construir los conceptos a partir de los conocimientos previos.
16	Verifique la comprensión de los temas «jugados» en cada capítulo.
17	Realice preguntas para que los participantes puedan relacionar sus conocimientos.
18	Sea paciente cuando haga una pregunta, brinde el tiempo para que los participantes formulen sus respuestas, no se adelante.
19	Antes de pasar a otro capítulo, resuma rápidamente lo aprendido en cada juego.
20	Administre el tiempo para lograr un buen cierre de los juegos y los temas.

Qué evitar durante el desarrollo del taller



Si alguno de las o los participantes es o fue víctima de trata, evite realizar preguntas sobre lo sucedido. Traslade el caso a personas especializadas.



Evite generar rivalidades entre los participantes.



Evite mostrar preferencias por algún participante en relación con los demás.



Evite descuidar el lenguaje corporal, recuerde que las emociones hacen reflejo en el movimiento de su cuerpo. Por ejemplo, si está mal humorado, se nota en los brazos, en la forma de pararse y el ritmo que usa para hablar.



Evite usar ropa ajustada que limite sus movimientos.



Evite emplear lenguaje técnico, de ser necesario emplear palabras especializadas, explíquelas de manera didáctica utilizando ejemplos.



Evite llegar tarde al taller: la puntualidad es una forma de mostrar respeto por los demás; asimismo, le permitirá realizar todo lo planificado sin modificar juegos por falta de tiempo.



Evite cerrar los espacios de reflexiones sin que se hayan escuchado todos los comentarios. Consulte a los participantes para continuar.

¡Usted está listo para prevenir jugando!

3

ROMPIENDO EL HIELO



Tiempo total:



45 min

Propósito del capítulo

En este capítulo, las y los participantes podrán definirse de manera espontánea, reconocerse individualmente y en relación con el grupo mediante dinámicas que posibiliten al facilitador conocer a los y las participantes, impulsar su participación y activar su cuerpo para el juego y la creación.

A partir de ello, se generará un primer vínculo de confianza con el grupo y se establecerán las reglas para la convivencia durante el taller.

Normas de convivencia

Escuchar y respetar la opinión del otro.

Observar y reflexionar sobre el trabajo de los demás.

Como los juegos implican relacionarse e interactuar físicamente con los demás, hay que respetar y proteger la integridad física del otro.

Juego I**¿Cómo me defino?****Tiempo total:** **30 min****Propósito del juego**

La presentación de manera dinámica y espontánea de los participantes, con el fin de propiciar un espacio de juego y creación.

Para tener en cuenta durante el juego

Usualmente, las y los participantes que se conocen tienen sus propias dinámicas de interacción, por lo que con esta actividad podemos identificar casos de bullying, discriminación, etcétera, para proteger a los más vulnerables.

Puede haber grupos en los que varios de los participantes suelen repetir palabras o verbos para definirse; por ello, es importante que cada participante tenga una propia idea o autodefinición para alentar la autenticidad.

Empieza el juego



Solicite a las y los participantes que formen un círculo para que todos se puedan observar al mismo tiempo. Es importante, desde esta «figura», hablar de la horizontalidad y de cómo, en esa posición, todos se pueden mirar.



Explíqueles que deben pensar individualmente en una autodefinition, con dos palabras o características que crean que los representa. Proponga ejemplos con usted: rápida y furiosa, alegre y comelón, renegón y pelotero, etcétera. Es importante que estas definiciones ejemplo puedan ser cotidianas y cercanas a ellos y ellas.



Antes de comenzar con los juegos, menciónese las normas que favorecerán la convivencia durante el desarrollo del taller.



Pida a cada participante que, desde su lugar en el círculo, comparta con el grupo estas definiciones, en el siguiente orden: primero, su nombre y luego, las definiciones. Por ejemplo, «Soy Pedro y soy estudioso y dormilón». Propicie que todos escuchen y respeten las definiciones de cada integrante del grupo.



Una vez que todos los y las participantes han expresado sus autodefiniciones, solicíteles que imaginen «dividir» su cuerpo en dos partes: la primera, de la cintura para arriba; la segunda, de la cintura para abajo. Asimismo, pídeles que identifiquen a cuál de las dos partes le pertenece cada autodefinición escogida. Por ejemplo: «De la cintura para arriba, soy alegre; y de la cintura para abajo, soy dormilona». Pídeles, además, acompañar cada parte con un movimiento que remita a la autodefinición escogida.



Para el cierre de esta actividad, debe tener en cuenta qué palabras de autodefinición se compartieron y qué palabras se repitieron, y comentar al respecto.



En el mismo círculo, pida a los y las participantes que compartan nuevamente con el grupo, esta vez, sus dos autodefiniciones, a qué parte de su cuerpo pertenecen y el movimiento respectivo. Por ejemplo: «Soy Patricia. De la cintura para arriba, soy estudiosa (acompañar con movimiento), y de la cintura para abajo, soy dormilona (acompañar con movimiento)». Es fundamental propiciar que todos los estudiantes compartan sus ideas.

Juego II

Derecha, izquierda, centro y manicomio

Tiempo total:

 15 min

Propósito del juego

Que las y los participantes puedan activar su cuerpo y su sensibilidad para poder trabajar de manera grupal, lúdica y creativa.

Empieza el juego



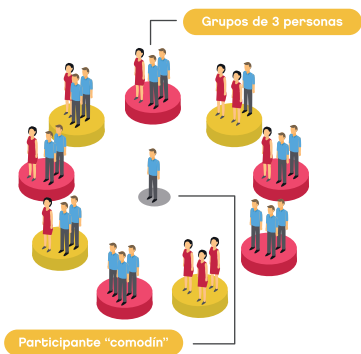
Solicite a las y los participantes formar rápidamente grupos de cuatro personas; luego, de cinco personas; y para finalizar, de tres personas.



Una vez distribuidos circularmente los grupos de tres personas, pida que dos de los integrantes de cada grupo se coloquen frente a frente y se tomen de las manos. El tercer participante se debe colocar en el medio de los otros dos.



En el centro del gran círculo, quedará un participante a quien llamaremos «comodín». Será el que cambie constantemente de puesto y hará de organizador de la dinámica.



Quando se tenga al grupo organizado, se nombrará a cada integrante de los grupos de tres. Tome como referencia al participante que se encuentra en el centro de cada grupo, el «centro» deberá identificar quien está ubicado en el lado derecho e izquierdo de este. Así, nombre como «derecha» al participante que se encuentra a su derecha e «izquierda» al participante que se encuentra ubicado a su izquierda.



Mencione que el o la participante «comodín» tiene que sumarse a un grupo; por ello, puede usar las siguientes instrucciones para generar movimientos: que le darán la posibilidad de ocupar un lugar rápidamente:

- Centro: todas las personas que están en el centro de cada grupo de tres deben cambiar de grupo y buscar otro centro.
- Derecha: todas las personas que están a la derecha deben cambiar de grupo y colocarse a la derecha.
- Izquierda: todas las personas que están a la izquierda deben buscar un nuevo grupo y colocarse a la izquierda
- Manicomio: todos los grupos de tres personas deben componerse o rearmarse, siempre manteniendo el número de personas.



El facilitador lo motivará con un «¡Dilo!», a continuación el comodín tendrá que gritar alguna de las opciones.



El «comodín» tiene las opciones: centro, derecho e izquierda. Cuando diga en voz alta una de estas, por ejemplo, centro, todos los que están ubicados y son los denominados «centro» intentarán cambiar de grupo y el «comodín» intentará ganar uno de esos sitios; de esa forma, siempre queda alguien «comodín». Este nuevo participante dentro del círculo vuelve a decir una de las opciones: derecha y todo vuelve a comenzar.



Se repite la actividad en varias oportunidades. Recuerde motivar al «comodín» para que rápidamente escoja y diga una de las opciones del juego, con el fin de que este no pierda dinamismo.

4

ENTENDIENDO
LOS FINES DE
LA TRATA:

La explotación
y sus
modalidades



Tiempo total:



30 min

Propósito del capítulo

Lograr que las y los participantes descubran, reconozcan y distingan las diferentes modalidades de explotación en la trata de personas, así como a los diferentes actores que están involucrados en este delito.

Para tener en cuenta durante el capítulo

El proceso de descubrimiento en este capítulo se da desde el impacto o impulso visual, mediante el uso de imágenes estímulo diseñadas especialmente para que puedan remitir al participante a una situación de explotación.

Repasando el tema

Explotación y sus modalidades

Consiste en que el o la tratante se adjudica el derecho de propiedad de una persona, lucra con el trabajo de ella y la mantiene en situación de esclavitud, privándola de su libertad mediante diversos mecanismos de control.

En la trata de personas, podemos reconocer las siguientes modalidades de explotación: mendicidad, venta de niños y niñas, tráfico de órganos, explotación laboral, explotación doméstica, explotación sexual.

Para más información, revise el capítulo 1: Información básica sobre la trata de personas.

Juego I Revelando la explotación

Tiempo total:

 30 min

Propósito del juego

Las y los participantes podrán conocer y diferenciar las modalidades de explotación existentes en la trata de personas. Además, se permitirá tener un espacio de creación para que puedan expresar sus ideas y para que grupalmente puedan analizar, organizar y construir conceptos sobre la explotación.

Para tener en cuenta durante el juego

Este juego permitirá al facilitador o facilitadora organizar grupos sin imponerse. En caso de que los grupos formados espontáneamente no sean heterogéneos o existan casos especiales (posibles víctimas, habilidades diferentes, entre otras), el facilitador, según su criterio, podrá realizar algunos cambios.



Materiales

36 imágenes estímulo
(Anexo 3)

- Explotación sexual
- Explotación laboral
- Explotación doméstica
- Venta de niños y niñas
- Venta de órganos
- Mendicidad

15 hojas
bond A4

24 plumones
de colores

Palabra clave

Explotar
Anexo 5

Empieza el juego



Recuerde tener a disposición la palabra clave del capítulo: «explotar», así como las imágenes estímulo.



Invite a los y las participantes a seleccionar visualmente una imagen estímulo por persona, para luego acercarse a esta y tomarla.



Solicite a las y los participantes ponerse en círculo mirando hacia adentro, mientras coloca las imágenes estímulo en distintos lugares dentro del círculo formado.



Proponga a los y las participantes que se agrupen por coincidencia de imagen. La dinámica de separación de grupo con imágenes fomenta nuevas relaciones grupales.



Una vez formados los grupos, realice las siguientes preguntas: «¿Por qué eligieron la imagen?, ¿qué dice la imagen?, ¿qué sienten al ver la imagen?, ¿qué personajes hay en la imagen?, ¿qué acciones realizan estos personajes?». Cada grupo debe reflexionar y comentar sus respuestas.



Proponga a los grupos realizar una escena o una foto viviente, inspirada en la imagen elegida, de manera que la relación de los cuerpos exprese el mensaje.

Los participantes del mismo grupo no deben repetir personajes, esto ayuda a desarrollar mayor creatividad en el juego.

Foto en pausa:
Escena en pausa; es decir, los personajes se encuentran representando una acción en quietud; como estatuas.



A partir de las reflexiones realizadas en el paso anterior, solicíteles escribir en una hoja bond cuatro palabras que representen lo conversado sobre la imagen.



Escoja en el lugar un espacio donde los grupos, uno por vez, realicen sus escenas o fotos vivientes. Cuando un grupo termine, formule preguntas para reflexionar que vayan develando el tema. Se recomienda formular preguntas específicas, como las siguientes: «¿Qué personajes aparecen?, ¿Qué está pasando?, ¿cuál es el mensaje de esta foto?».



Utilice una pared o una pizarra para pegar las seis imágenes estímulo una al lado de la otra y solicite a cada grupo que coloque debajo de su imagen estímulo la hoja con las palabras escogidas en el paso 6.



Valore positivamente las respuestas brindadas por las y los adolescentes. Luego, construya a partir de estas los conceptos y modalidades de explotación a los que las imágenes estímulo hacen referencia.



Antes de pasar al siguiente capítulo, elija una pared donde pegará las palabras claves trabajadas en cada capítulo, recuerde hacer esto cada vez termine un capítulo. La palabra clave en este capítulo es «explotar».

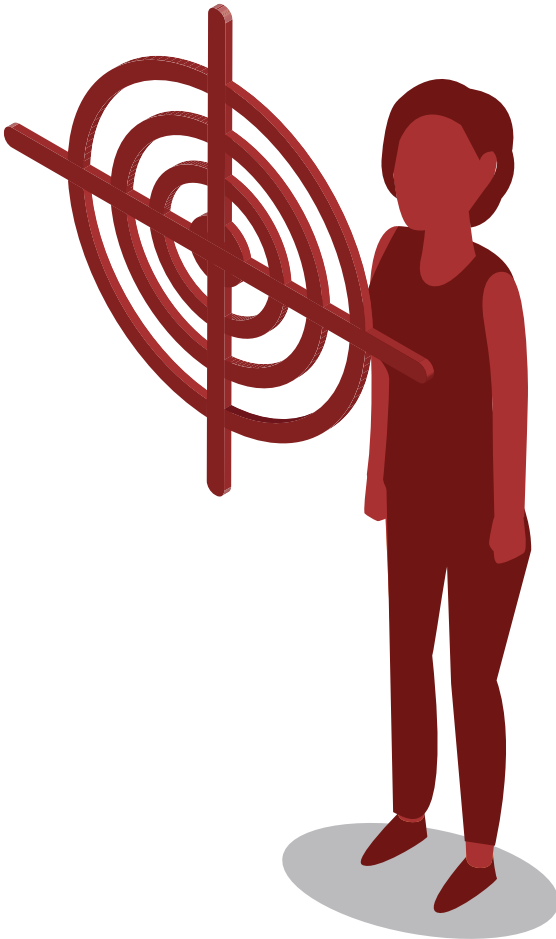


Pida a los y las participantes que recuerden las respuestas dadas en el paso 8, para luego preguntar: «Según las escenas tipo fotos vivientes que realizaron (en el paso 7), ¿cuál es el tema o modalidad de explotación de esta imagen estímulo?». «¿Sobre qué tema creen que estamos trabajando hoy?».



Pregúnteles si tienen alguna duda al respecto. Escuche y reflexione junto con ellos y ellas acerca de estas.

5



LA CAPTACIÓN Y SUS DIFERENTES MODALIDADES

Tiempo total:



1 hora 20 min

Propósito del capítulo

Lograr que los y las participantes conozcan qué es y cómo se puede producir la captación, además de que puedan identificar cuáles son las modalidades más frecuentes en su entorno para estar alertas ante estas.

Para tener en cuenta durante el capítulo

Hasta este momento, los participantes han conocido la última etapa del proceso de trata: la explotación.

En este capítulo, como facilitador o facilitadora, debe aclarar que la captación es la primera etapa en el proceso de la trata de personas.

Para construir el aprendizaje, haga referencias a las imágenes estímulo utilizadas en el capítulo IV. Entendiendo los fines de la trata: la explotación y sus modalidades. Utilice estas imágenes para generar el interés por entender cómo se llegó a una situación de explotación.

Repasando el tema

Captación y sus modalidades

Significa atraer o reclutar a la víctima de trata de personas. Puede realizarse mediante diversas modalidades: agencias de empleo, agencias de modelaje, seducción, padrinazgo, redes sociales, secuestro. Para más información, revise el capítulo I. Información básica sobre la trata de personas.

Juego I

El encantador

Tiempo total:



20 min

Propósito del juego

Experimentación, por parte de las y los participantes, de un proceso que contiene intriga, sorpresa y riesgo, y en el cual, uno de ellos es un posible agresor (encantador); así, podrán relacionar el hecho de la captación y sus riesgos.

Con esta dinámica, además, se busca agudizar el sentido de observación y atención de los participantes.

Es importante establecer durante toda la dinámica paralelos con los riesgos de la captación en nuestro entorno y cómo se debe estar alertas frente a un posible tratante o captador.

Para tener en cuenta durante el juego

En esta dinámica, hay participantes a quienes les costará cerrar los ojos, por lo cual, se debe alentar a que todos lo hagan y remarcar lo importante que es respetar las reglas.

Empieza el juego



Solicite a las y los participantes que formen un círculo y explíqueles que escogerá de manera secreta a uno de ellos, para que se convierta en el encantador de los demás. Pida que cierren los ojos; luego dé un pequeño toque en la espalda de uno de los participantes; de esta manera, habrá elegido al encantador.



Luego de elegir al encantador, pida a las y los participantes que abran los ojos y caminen tratando de identificar quien podría ser el encantador, observando si algún compañero tiene una actitud sospechosa. Dígales, además, que si el encantador les guiña el ojo, deben dar dos pasos hacia atrás, en total silencio, y caer como desmayados.



Mencione en voz alta y para todo el grupo que el encantador tiene la labor de «encantar» a los demás participantes mientras todos caminan y que debe hacerlo de manera muy discreta, procurando que el resto no lo identifique. La forma de encantar es mediante un guiño al momento de cruzarse mirando a los ojos a sus compañeros. El encantador podrá «encantar» a todos, siempre intentando que los demás no lo identifiquen.



Genere misterio e intriga, usando frases como: «Hay un encantador entre nosotros». «¿Quién será ese encantador?». O cuando alguien es encantado, produzca más expectativa para descubrir quién es.



Los y las participantes que se encuentren caminando (porque no han sido encantados) tienen la posibilidad de descubrir y revelar quién es el encantador. Si alguien cree que ya descubrió al encantador, tiene que levantar la mano y decir: «Yo creo que el encantador es tal persona». Si esto es cierto, el encantador dice: «Sí, yo soy», y se reinicia el juego.

De no ser cierto, la persona que denunció cae desmayada como si hubiera sido encantada y continúa el juego.



La dinámica se acaba cuando el encantador es descubierto, y esta se reinicia hasta en cuatro oportunidades.



Al final de la dinámica, se debe conversar sobre los riesgos de la captación, cómo puede estar inmersa en nuestro entorno y no darnos cuenta de ello.

Juego II Chapada encantada

Tiempo total:

 **20 min**

Propósito del juego

En esta dinámica, los y las participantes deben transitar y asociar varios aspectos relacionados con la trata de personas: primero, que pueden escapar o no dejarse atrapar por otra persona (el posible tratante); segundo, si fueron atrapados, vivenciar una rutina de repetición de acciones hasta que sean liberados; por último, poner en práctica su solidaridad al ayudar a los demás participantes.

Empieza el juego



Solicite a los y las participantes que formen un círculo. Elija a tres personas para que sean los «encantadores»: ellas tratarán de captar o atrapar al resto de participantes.



Una vez elegidos los encantadores, dé una palmada para indicar a los demás que se muevan rápidamente por el lugar, evitando dejarse atrapar por los encantadores.



Los encantadores deben intentar atrapar a la mayor cantidad de personas que les sea posible, mediante un leve toque en la espalda. La persona que es tocada debe detenerse y separar las piernas hasta donde pueda, formando un triángulo con estas; además, debe estirar los brazos hacia el frente y, a la vez, estirar y contraer los dedos de ambas manos como si salpicara agua.

Como facilitador, usted debe estar atento a que todas las personas que han sido atrapadas lo realicen.



La dinámica se cierra cuando los encantadores han logrado atrapar a la mayor cantidad de personas. Si esto no sucede, a criterio del facilitador, se cambia de «encantadores» y se vuelve a realizar el juego hasta en tres oportunidades.



Los y las participantes que se encuentran moviéndose en el lugar, tratando de no ser atrapados, pueden ayudar a desencantar a sus compañeros.

Para lograrlo, tienen que pasar por entre las piernas de los «encantados». El liberar al compañero motiva el sentido de solidaridad de manera espontánea hacia otras personas que tienen una condición más compleja y difícil que la propia.



En el cierre de este juego, es fundamental mencionar que en la vida cotidiana nos podemos encontrar con tratantes que mediante diversas modalidades, como el engaño o el secuestro, pueden captarnos.



En este juego, el tratante es el que capta y aparece como el «encantador», y la víctima, como «encantada». La reiteración de la acción hecha por la «encantada» se relaciona con el concepto de explotación.

Juego III Imagen viviente

Tiempo total:

 **40 min**

Propósito del juego

Reflexión, construcción y exposición grupal de los conocimientos de las y los participantes sobre las formas de captación, así como el establecimiento de la relación causa-consecuencia entre la captación y la explotación en la trata de personas.

Para tener en cuenta durante el juego

La imagen estímulo fue usada en el capítulo IV para ayudar a descubrir y construir las posibles causas o situaciones que determinan los casos de trata de personas. El uso de las imágenes documental ayudará a reforzar dichos conceptos y a mostrar la cercanía de estas formas de captación en nuestro entorno.

Materiales

6 imágenes documental

- Captación por padrinazgo.
- Captación por oferta de trabajo engañosa: publicidad de calles.
- Captación por redes sociales: Facebook.
- Captación por enamoramiento: por Whatsapp.
- Captación por secuestro.
- Captación por correo electrónico.

Palabra clave

Captar
Anexo 5

Empieza el juego



Antes de comenzar el juego, recuerde tener a disposición la palabra clave del capítulo: «captar» y las imágenes documental sobre las modalidades de captación (ver el anexo 4).



Una vez conformados los grupos, solicíteles reflexionar acerca de su imagen estímulo; para ello, formule la siguiente pregunta: «¿Qué esta pasando?, ¿Creen que esto lleve a una situación de explotación?, ¿Cómo?».



Solicite a las y los participantes que rehagan los grupos formados para la dinámica realizada con imágenes estímulo en el capítulo IV.



Basados en sus conocimientos y relaciones, los y las participantes nombrarán diferentes formas de captación. Solicite a cada grupo definir una de las formas de captación.



Proponga a los grupos realizar una escena o una foto viviente, inspirada en la forma de captación seleccionada por ellos, en la cual, la relación de los cuerpos exprese el mensaje. Evite que los participantes del mismo grupo repitan personajes: esto ayuda a estimular la creatividad durante la dinámica.



Finaliza todas las muestras, entregue a cada grupo una imagen documental y solicíteles que reflexionen sobre el mensaje de la imagen que les tocó. Las imágenes documental son explícitas y refieren a modalidades de captación.



Escoja un espacio para que los grupos, uno cada vez, muestren sus escenas o fotos vivientes. Cuando un grupo termina, formule preguntas específicas para que todos reflexionen y vayan develando el tema, tales como: «¿Qué personajes aparecen?, ¿Qué situaciones se generaron?, ¿Cómo llega la víctima finalmente a la etapa de explotación en esta escena?» etcétera.



Organice a los y las participantes en círculo, reconociendo el trabajo realizado en las escenas o foto viviente, mencione que existen varias modalidades de captación y solicite a cada grupo que comente a los otros participantes sobre la imagen documental que le tocó.



Cada vez que un grupo termine de comentar sobre su imagen documental, pregunte cómo podrían nombrar a la modalidad de captación trabajada y si es posible ver esta modalidad de captación en su vida cotidiana. Brinde conceptos claros de captación y sus modalidades; para ello, revise el inicio de este capítulo V.



Utilice la pared o la pizarra donde pegó las imágenes estímulo referidas a las modalidades de explotación y sume, como un cuadro conceptual, las imágenes documental sobre las modalidades de captación recién trabajadas.

De esta manera, los participantes podrán relacionar los conceptos y reconocer la explotación como consecuencia de la captación.



Antes de terminar, genere un espacio de debate, pregunte si es responsabilidad de la víctima haber sido captada y por qué. Se recomienda no intervenir con comentarios; sino con preguntas dirigidas a todos los participantes, por ejemplo: «¿Somos responsables por necesitar dinero para vivir?». «¿Si alguien nos engaña, somos responsables de eso?».



Realice una conclusión a partir de las respuestas. Es esencial que deje claro que las víctimas no son responsables por lo que les sucedió.



Pregunte a los y las participantes si tienen alguna duda al respecto. Escuche y reflexione junto con ellos acerca de estas.

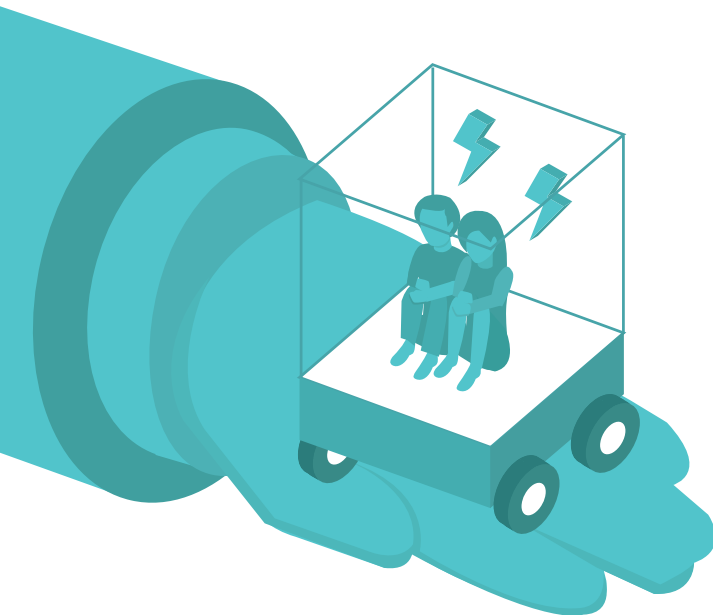


Después de reflexionar y reconocer e tema, pegue en una pared la palabra clave trabajada en este capítulo, «captar».

6

LA SEPARACIÓN DE NUESTRO ENTORNO:

Concepto del traslado
y los mecanismos de
control de la trata



Tiempo total:



40 min

Propósito del capítulo

La dinámica de este capítulo permite que las y los participantes experimenten las sensaciones físicas y emocionales que producen el traslado y el uso de los mecanismos de control sobre la víctima; de esta manera, se podrá sensibilizar a los y las participantes para que puedan colocarse en su lugar y comprendan la complejidad de la situación a la que son sometidas las personas.

Al finalizar, los y las participantes podrán identificar al traslado como una de las etapas principales de la trata de personas y entender que una de las razones fundamentales de esta etapa es provocar el desarraigo.

Repasando el tema

Traslado

Implica la movilización o traslado de las víctimas de un lugar de origen a otro de destino, con el objetivo de explotarla. Durante el traslado, se vigila a la víctima acompañándola en la movilización o se le facilita algún lugar de estancia previo al lugar del destino.

Mecanismos de control

Consisten en aislar a la víctima (hombre o mujer) de su entorno cercano; ejercer violencia física, psicológica y/o sexual sobre el o ella; amenazar con represalias directas hacia su persona o a sus seres queridos; retenerle sus documentos y/o bienes; suministrarle drogas y alcohol; chantajearla con deudas; exponerla y estigmatizarla por su condición de explotación, generándole miedo al rechazo por parte de su familia o comunidad.

El que la víctima no conozca el idioma del tratante o el que se habla en el lugar al cual ha sido trasladada también constituye un mecanismo de control.

Juego I

Camino a lo desconocido

Tiempo total:



20 min

Propósito del juego

Experimentación, por parte de las y los participantes, de la sensación de traslado; también, comprensión de que la finalidad principal del traslado es el desarraigo.

Para tener en cuenta durante el juego

En esta dinámica, se trabaja a partir de la incertidumbre y el miedo que genera caminar con los ojos tapados.
Se debe promover que trabajen en pares de hombres y mujeres.



Materiales

18 vendas para tapan los ojos

Empieza el juego



Solicite a las y los participantes que formen un círculo, todos deben estar parados. Mencione nuevamente las reglas de convivencia establecidas, focalizándose en el cuidado y la importancia del cuerpo, ya que esta dinámica requiere de movimientos de los y las participantes y puede ocurrir que se choquen o golpeen.



Agruparlos en parejas de ambos sexos (hombre y mujer) y entregue una venda por pareja.



Una vez conformadas las parejas, solicite a los y las participantes que definan cuál de ellos será el participante número 1 y cuál será el participante número 2.



El o la participante número 1 empezará el juego con los ojos vendados. Por lo tanto, pida al participante número 2 que coloque la venda en los ojos del participante número 1, asegurándose de que este no vea.



Solicite al participante número 2 que tome de la mano al participante número 1 y lo ayude a trasladarse por el lugar, cuando usted de la señal (un aplauso).



Cuando todos se encuentren trasladándose, espere unos minutos y pídeles que se detengan. En ese momento, solicite a los participantes número 2 que suelten la mano de su pareja y se alejen unos centímetros.



Solicite al participante número 2 acercarse al oído del participante número 1 y realizar un sonido no invasivo —por ejemplo, un chasquido de dedos o un sonido de beso— para que este pueda reconocerlo.



El o la participante número 1 se debe trasladar por el lugar guiado por el sonido generado por el participante número 2.



Espera unos minutos mientras todos se trasladan, para dar la señal de "alto". Cuando todos se detengan los o las participantes 1 y 2 cambiarán de rol y se repite el juego.



Terminada el juego, formule a todos las siguientes preguntas: «¿Qué sensaciones tuvieron cuando se les dijo que les tapanían los ojos para ayudarlos a trasladarse por el lugar? ¿Qué sensaciones experimentaron al tener los ojos vendados? ¿Qué sensaciones tuvieron cuando fueron ayudados a trasladarse por el lugar? ¿Qué sintieron cuando fueron colocados en un lugar sin contacto físico con el otro participante?». Cree una atmosfera de confianza escuche atentamente las respuestas y reflexiones.



Valore positivamente las reflexiones de los y las participantes y, a partir de estas, relacione y construya el concepto de traslado.

Juego II El hipnotizado

Tiempo total:

 20 min

Propósito del juego

Que los y las participantes puedan experimentar la sensación que produce el traslado y reconocer los mecanismos de control sobre las víctimas para identificar, de esta manera, el desarraigo como un mecanismo de control y una de las finalidades del traslado.



Materiales

Palabras claves

Control y Traslado
Anexo 5

Empieza el juego



Haciendo referencia al juego anterior, solicite a las y los participantes realizar un cambio de pareja rápidamente para evitar que su primera reacción sea buscar a un participante de su confianza. Al respecto, podrá solicitar un cambio de pareja las veces que crea necesario.



Una vez formadas las parejas, solicite que sus integrantes se coloquen frente a frente y definan cuál será el número 1 y cuál, el número 2.



Cuando lo hayan definido, el o la participante número 2 pondrá la palma de su mano frente a los ojos del participante número 1.



Solicite a los y las participantes número 2 que se trasladen por el lugar manteniendo la mano frente a los ojos del participante número 1, quien deberá seguirlo. El facilitador define cuándo acabar esta dinámica.



Se realiza cambio de roles, esta vez, el o la participante número 1 será quien coloque la palma de la mano frente a los ojos del participante número 2.



Formule la siguiente pregunta a las y los participantes: «¿Qué diferencia encuentran con el traslado de la dinámica anterior?». Escuche atentamente las respuestas y reflexiones.



Valore positivamente las reflexiones y, basado en estas relaciones explique sobre los mecanismos de control que utilizan los tratantes para que las víctimas no escapen.



Pregunte a los y las participantes si tienen alguna duda al respecto. Escuche y reflexione junto a los participantes acerca de estas.



Después de reflexionar y reconocer el tema, pegue en la pared las palabras claves.



7

LAS PERSONAS COMO SUJETOS DE DERECHO: El concepto de la trata de personas a partir de lo aprendido



Tiempo total:

 **1 hora 10 min**

Propósito del capítulo

Las dinámicas de este capítulo introducen a las y los participantes en el concepto de derechos humanos; además, ayudan a explicar cómo estos derechos de las víctimas de trata son vulnerados y violados para que finalmente puedan construir un concepto grupal e individual sobre el tema.

Para tener en cuenta durante el capítulo

En este capítulo, se integran todos los conceptos experimentados y conocidos por los y las participantes, quienes podrán de generar su propia definición sobre la trata y/o realizar mensajes de prevención para sus pares.

Repasando el tema

Derechos humanos

Son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos, se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna (adaptado del ACNUDH).

Trata de personas

La trata de personas es un delito que viola los derechos humanos y atenta contra la libertad y dignidad de las personas. Implica captar a una persona mediante distintas formas de coacción, trasladarla, recibirla y explotarla. La trata de personas puede darse dentro del país (trata interna) o fuera de él (trata internacional).

Juego I

Mi cuerpo como espacio de derechos

Tiempo total:

 20 min

Propósito del juego

Motivar a que las y los participantes visibilicen su cuerpo como un «espacio» que tiene derechos, pero que a la vez está expuesto a muchos riesgos en el entorno que habita, con el fin de que reflexionen y los identifiquen.

Para tener en cuenta durante el juego

Es importante incentivar a las y los participantes a que creen sus propios derechos, que vayan más allá de los fundamentales (que también son muy importantes); por ejemplo, derecho a jugar, derecho a salir con sus amigos, etc. De igual forma, se deben identificar los riesgos que hay en la sociedad y relacionarlos con su entorno; de esta manera, los y las participantes podrán opinar. Es fundamental la cercanía del facilitador con cada uno de los grupos.



Materiales

12
papelógrafos

24 plumones
de colores

6 cintas
adhesivas

Empieza el juego



Solicite a las y los participantes que se organicen de acuerdo con el primer grupo armado en el juego 1 del capítulo IV.



Reparta los materiales a cada grupo:

- 2 papelógrafos.
- 4 plumones de colores.
- 1 cinta adhesiva.



Indique a los y las participantes que «unan» con la cinta adhesiva los dos papelógrafos y luego lo coloquen en el piso totalmente extendido.



Sobre el papelógrafo, se colocará, boca arriba, uno o una de los participantes del grupo.



Una vez que el o la participante se encuentra sobre el papelógrafo, los demás trazarán con los plumones de colores la silueta del cuerpo del participante, incluidos sus pies y los dedos de sus manos (el participante se mantendrá quieto para que su silueta quede lo mejor delineada posible).



Concluido el trazado, el o la participante se pondrá de pie y junto con los demás intervendrán la silueta de la siguiente forma:

a

Crear un nombre, edad y procedencia de esa «persona» que es la silueta. Se debe evitar el uso de los datos del participante que estuvo sobre el papelógrafo.

b

Dentro de la silueta, escribir los derechos que tiene esta «persona».

c

Escribir en el lado externo de la silueta, los riesgos que hay en la sociedad y qué situaciones pueden vulnerar los derechos de esta «persona»; por ejemplo, secuestros, violaciones, robos, etcétera.

Al final, la silueta contendrá tres tipos de información: datos personales, derechos de la persona y riesgos de la persona.



Una vez organizada la información, se pegan con cinta adhesiva los papelógrafos de cada grupo en las paredes del salón o en el suelo, para pasar a la siguiente dinámica.

Juego II**¿Qué es la trata?
Los expertos hablamos****Tiempo total:** **40 min****Propósito del juego**

Después de haber recorrido las diferentes etapas de la trata, se deberá estimular a las y los participantes para que relacionen estos conceptos y construyan una definición sobre el tema o propongan frases de sensibilización y prevención a sus pares.

Para tener en cuenta durante el juego

Ya se está llegando al final del taller. La construcción que se realiza durante este juego es fundamental para poder cerrarlo; por eso y para incentivar la participación de todos en esta construcción final, es necesaria la cercanía a cada grupo. De igual forma, es esencial propiciar un ambiente donde se pueda escuchar y reflexionar sobre las exposiciones.

**Materiales**

3
papelógrafos

24 plumones
de colores

6 cintas
adhesivas

Palabras claves

Derechos, Humanos, Persona y Delito
Anexo 5

Empieza el juego



Organizados los y las participantes de acuerdo al juego anterior, repártales los materiales por grupos:

- Medio papelógrafo.
- 4 plumones de colores.
- 1 cinta adhesiva.



Explique a los y las participantes que con esas palabras claves, deben organizar y construir grupalmente una frase o definición de la trata de personas. Deben usar todas las palabras claves; no pueden quitar ninguna, pero sí pueden aumentar las que necesiten, así como usar las formas verbales surgidas a partir de las palabras claves (por ejemplo, «captaron», de «captación»; «explotar», de «explotación», etcétera).



Durante el taller, se pegaron en una pared diferentes palabras claves referidas a cada capítulo trabajado. Añada en esta, las siguientes palabras: «derechos», «humanos», «persona», y «delito». Recuerde mencionar a las y los participantes que ya están usando estos conceptos.



Deberán escribir en el papelógrafo una definición de la trata de personas y/o una frase de prevención para sus compañeros.



Una vez escrita esta definición y/o frase, el papel deberá ser pegado con la cinta adhesiva al lado de la silueta creada en el juego anterior.



Dos miembros de cada grupo expondrán sobre lo trabajado en el juego anterior (el personaje con sus derechos humanos y peligros) y la frase o definición creada en el juego. Incentive a los expositores a realizar su presentación con «personajes» especialistas en derechos del cuerpo, es decir, doctores o catedráticos. Cada grupo realizará su exposición y los demás participantes observarán y escucharán con atención.

Juego III Nos despedimos

Tiempo total:

 10 min

Propósito del juego

Generar una despedida sensible reconociendo la entrega de cada participante en los juegos y valorando lo aprendido durante todo el taller.

Para tener en cuenta durante el juego

Recuerde siempre mirar a todos y todas, y agradecerles. Su mensaje final es importante para que los participantes cierren este proceso.



Materiales

**Una encuesta de valoración
por cada participante**

Anexo 2

Empieza el juego



Forme un círculo con las y los participantes, y solicite a cada uno que exprese una palabra o formule una pregunta que refleje su experiencia dentro del taller; por ejemplo, «¿Con qué me quedo?, ¿Con qué me voy?», etcétera.



Agradezca a los y las participantes la predisposición y el tiempo que le entregaron.



Realice una pequeña conclusión sobre la trata de personas y la prevención. Puede finalizar con una frase, como: «Sus sueños son solo suyos, que nadie se los robe».



Entregue las encuestas a los y las participantes. Espere que contesten. Una vez terminado, podrán retirarse.

GLOSARIO



Para aprovechar las herramientas que nos brinda la caja de juegos, es primordial conocer los siguientes conceptos relacionados con la trata de personas; así, se puede tener un mejor entendimiento del fenómeno y de los actores involucrados.

Derechos humanos:

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los muchos derechos humanos, se incluyen el derecho a la vida y a la libertad, a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas, a la libertad de opinión y de expresión, a la educación y al trabajo. Estos derechos corresponden a todas las personas, si discriminación alguna. (ACNUDH, 2011)

Dignidad:

Es el derecho de todo ser humano (mayor o menor de edad) a no ser instrumentalizado por otro, a no ser tratado como objeto de cambio o mercancía. (OIM, 2012).

Exposición y estigmatización:

Los tratantes amenazan a las víctimas con dar a conocer lo que ellas han hecho e incluso con indicar que brindaron su consentimiento. Esta posibilidad de ser estigmatizadas por el entorno social genera miedo a ser rechazadas por su familia o comunidad como consecuencia de haber sido obligadas a trabajar como prostitutas, de haber sido abusadas sexualmente, de no regresar con el dinero prometido o de dejar alguna deuda sin pagar. (OIM Perú, 2013)

Libertad:

Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos; estado o condición de quien no es esclavo; estado de quien no está preso; en los sistemas democráticos, derecho de valor superior que asegura la libre determinación de las personas.

Padrinazgo:

Puede ser ejercido por una mujer o un varón que tenga una relación de afinidad con la familia de la víctima. Los padrinos suelen ocupar un estrato social más alto o tener una calidad económica más alta; por esa razón, las familias confían y creen que serán ellos quienes garantizarán la educación o el trabajo a uno o a varios de sus hijos. (CHS, 2016).

Seducción:

Es un mecanismo de manipulación que apela a las necesidades económicas y emocionales de la víctima, quien establece una relación afectiva por causa de engaños y chantajes de quien será su tratante. Esta seducción puede ser realizada a través de las redes sociales y/o por desconocidos que aparecen prometiendo amor. (IDEHPUCP & OIM, 2012)

Trata interna:

Cuando la trata se desarrolla en el mismo territorio nacional, puede implicar o no el traslado de la víctima. (OIM, 2012)

Trata externa:

Se produce cuando la trata trasciende las fronteras de un país mediante el traslado. Las víctimas son llevadas de un país a otro, pueden ser explotadas en países de tránsito hasta llegar a su destino final. (OIM, 2012)

Tratante:

Es la persona (puede ser hombre o mujer) que capta, traslada y explota a otra persona, y recibe una compensación por su rol desarrollado en este proceso de trata, tenga o no relación familiar con la víctima. (IDEHPUCP & OIM, 2012)

Sobreviviente:

Es la persona a quien sus derechos le son privados o limitados por otra persona, quien además la somete a una situación de explotación. (OIM, 2012)

BIBLIOGRAFÍA



BOAL, A. (2007).

Juegos para actores y no actores (5ta. edición).
Buenos Aires: Paidós, pp. 205-228.

CHS Alternativo & USAID (Eds.) (2016).

Rutas de la trata en la Amazonia peruana.
Capital humano y social alternativo.
Lima: Publimagen ABC, pp. 117, 185, 211.

IDEHPUCP & OIM (Eds.) (2012).

Manual de capacitación de operadores de justicia durante la investigación y el proceso penal en casos de trata de personas.
Lima: Gráfica Columbus SRL, pp. 27-29, 37, 39, 59.

OIM (Eds.) (2012).

Módulo IV: trata de personas.
Gestión fronteriza integral en la subregión andina.
Perú. Lima: CAD Impresiones, pp. 51, 89, 92, 101, 107-108.

Pontificia Universidad Católica del Perú.

Impunidad en casos de trata.
Recuperado el 13 de febrero del 2018: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis/analisis-la-impunidad-casos-trata-personas-la-region-esce-nario-preocupante/>

JHONSTONE, K. (2008).

Impro y teatro (5ta. edición).
Santiago de Chile: Cuatro Vientos, pp. 183,205.

MOTOS, T. (2015).

Teatro aplicado (1ra. edición).
Barcelona: Ediciones OCTAEDRO, SL., pp. 15,19, 23.

NACIONES UNIDAS (Eds.) (2011).

¿Qué son los derechos humanos?
Recuperado el 27 de febrero del 2018:
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

ANEXO

Marco normativo y
legal sobre la trata
de personas en el Perú

AÑO	NORMA	OBJETIVO	NOTAS
2000	Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional	Instrumento para combatir el crimen organizado transnacional.	
2001	Resolución Legislativa No 27527	Resolución que aprueba la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus dos protocolos adicionales: "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional" y el "Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire".	
2003	Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños	Su finalidad es prevenir y combatir eficazmente la trata de personas, especialmente en mujeres y niños, teniendo en cuenta un enfoque amplio e internacional de los países de origen, tránsito y destino, a través de la inclusión de medidas para prevenir dicho delito, sancionar a los traficantes y proteger a las víctimas, amparadas en los derechos humanos internacionalmente reconocidos.	Fue ratificado por el Perú el 23 de enero de 2002, entró en vigencia el 25 de diciembre de 2003.
2004	Decreto Supremo No 002-2004-IN	Mediante este decreto, se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas, que tiene entre sus principales funciones la de coordinar las acciones de las diversas entidades públicas y privadas comprometidas en la lucha contra la trata de personas, incluyendo la realización de actividades conjuntas.	
2007	Ley No 28950, Ley contra la Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	Esta ley modifica el Código Penal Peruano de 1991 y lo adecúa a los estándares internacionales, considera la trata de personas como un delito contra la libertad personal; de esta manera, amplía las conductas criminales, así como sus distintas formas de explotación y su finalidad, precisando en los medios empleados para facilitar dicha conducta.	
2008	Reglamento de la Ley No 28950, Ley contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes	Regula las medidas de prevención, protección y asistencia a las víctimas y persecución de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Aprobada mediante Decreto Supremo No 007-2008-IN

AÑO	NORMA	OBJETIVO	NOTAS
2011	Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016 (PNAT)	En este, se establecen los cuatro ejes estratégicos: (1) la prevención del delito, (2) la persecución de los criminales, (3) la protección y asistencia a las víctimas, así como, (4) la matriz de implementación, seguimiento y monitoreo, que señalan los órganos y mecanismos para el seguimiento y monitoreo del PNAT.	Aprobada mediante Decreto Supremo No 007-2008-IN
2014	Ley No 30251, Ley que perfecciona la tipificación del delito de trata de personas	Tiene por objeto modificar el artículo No 153 del Código Penal, al reforzar las herramientas legales para la actuación de los operadores de justicia en los casos de trata de personas, brindándoles los medios normativos necesarios para poder cumplir cabalmente con la persecución del delito de trata de personas. Además, esta busca adecuar la Ley No28950 a lo dispuesto por el "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños".	El Pleno del Congreso discutió y aprobó la modificatoria del tipo penal en el delito de trata de personas.
2015	Política Nacional contra la Trata de Personas y sus diversas formas de explotación	Su finalidad es «prevenir, controlar y reducir el fenómeno de la trata de personas, a través de la atención a los factores sociales y culturales que la generan; la persecución y sanción eficiente de los delitos de trata y explotación de personas, y la efectiva protección, recuperación y reintegración de las víctimas» Esta política constituye el principal marco orientador de política criminal sobre la trata de personas y establece lineamientos generales y específicos para su desarrollo, los cuales orientan su implementación a través de los ejes de prevención, persecución del delito y protección de la víctima.	Aprobada mediante el Decreto Supremo No 001-2015-JUS

AÑO	NORMA	OBJETIVO	NOTAS
2016	Reglamento de la Ley No 28950, Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, y creación de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes	Con este reglamento, se busca actualizar la ley de acuerdo con los avances que ha tenido la implementación del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016 y la aprobación de la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación, dentro de los enfoques de derechos humanos, de género, de interculturalidad, intergeneracional, de diferenciación, de seguridad humana, de desarrollo humano y de riesgo.	Aprobada mediante Decreto Supremo No 001-2016-IN
2016	Protocolo Intersectorial para la Prevención y Persecución del Delito y la Protección, Atención y Reintegración de Víctimas de Trata de Personas	Mediante este protocolo, se busca estandarizar procesos y procedimientos en las instituciones públicas de los gobiernos nacional, regional y local, así como, en entidades privadas vinculadas a la trata de personas.	Aprobada mediante Decreto Supremo No 005-2016-IN
2017	Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2017-2021 (PNAT)	Se realiza un diagnóstico de la trata en el Perú y se establecen cuatro ejes estratégicos: (1) gobernanza insitucional; (2) prevención y sensibilización del delito; (3) atención, protección y reintegración de la víctima; y (4) fiscalización y persecución del delito.	Aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2017-IN

ANEXO

Encuesta de valoración

Encuesta de taller "UN TEATRO CONTRA LA TRATA"

Esta encuesta en anónima

SEXO (Marca con una x)

Mujer

Hombre

EDAD



Según lo trabajado en el taller ¡Estas listo para contestar las siguientes preguntas!

1. Es las situaciones planteadas, ¿El personaje se encuentra en riesgo de ser víctima de trata? (Marca sí o no)

Ezequiel se encuentra en un lugar desconocido sembrando y cuidando campos todo el día bajo el sol. Se ha endeudado con la persona que lo contrató y no lo dejan volver con su familia. Quiere salir de ese lugar, pero no sabe que hacer porque no conoce a nadie.

¿Ezequiel puede estar en riesgo de ser víctima de trata?

SÍ

NO

Claudia ha conocido al amor de su vida por Facebook, quien la invita a unas vacaciones en otro país, pero le advierte que no puede contarle a nadie.

¿Claudia puede estar en riesgo de ser víctima de trata?

SÍ

NO

Lucía se despidió de sus padres y es llevada en avión por un tío lejano quien le prometió estudios y trabajo en otra ciudad. El tío no ha querido dar muchos detalles del lugar donde se quedará Lucía.

¿Lucía puede estar en riesgo de ser víctima de trata?

SÍ

NO

2. Coloca (V) Verdadero o (F) Falso

La trata de personas es un delito que viola los derechos humanos. Implica captar a una persona, trasladarla, acogerla con finalidad de explotarla.

Solo las mujeres pueden ser víctimas de trata de personas.

La víctima es responsable por lo que le sucedió.

3. Evaluación del taller

¿Qué es lo que más te gustó del taller?

¿Qué es lo que vas a transmitir de lo que aprendiste?

Del 1 al 10 ¿Qué nota le pondrías al taller? (1 es muy baja y 10 muy alta)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

¡Gracias!

ANEXO



Imágenes estímulo













ANEXO

Imágenes documental



Eugenia Cavestri



Necesito tres modelos para cerrar una campaña de desnudos completos. son 10 sesiones de fotos, son 15 mil pesos por cada sesión para vos que realices, al ser fotos...las haces en tu ciudad no hace falta movilidad...te evaluo por camara web...la postura entiempo..si logras la concentracionen 4 dias...viajo a tu ciudad con el contrato, como corresponde



Te agradezco pero mi religión no me lo permite.

< Chats

Desconocido
en línea



15 DE FEBRERO DE 2017

Hola

2.34 PM

17 DE FEBRERO DE 2017

Me ignoras

12.12 AM

18 DE FEBRERO DE 2017

Hola

1.21 PM

Hoy te vi en el supermercado,
estabas preciosa

2.41 PM

Te llamas Lisa?

2.42 PM

HOY

Sos tímida verdad?

1.23 PM

No seas así conmigo, somos
muy cercanos

2.43 PM



Escribir mensaje





SOLICITO

SEÑORITAS

C/SIN EXPERIENCIA
MAYORES DE 18 AÑOS
EN ADELANTE

▶ ANFITRIONAS - ACOMPAÑANTES

▶ PARA DISCOTECAS - CLUB VIP



TELF: ###-#### CLARO: ###-####-###

Deben ser:

Buena presencia, decididas
Alegres, pilas
Independientes en tomar
sus decisiones
De mente abierta

Ofrecemos:

\$\$ Excelentes pagos
Díarios \$\$
Buen ambiente de trabajo
Buena música
Horario flexible y frecuencia
Buen Trato



**BUEN SUELDO - PAGO DIARIO
DESDE S/. 100 A S/. 260 X NOCHE A MÁS**

¿dónde puedo vender mi riñón X "Vendo mi riñón" X Venda un órgano, salve una vida vic X

← → ↻ [Seguro | https://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20130424084353AAfzoN3&guccounter=1](https://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20130424084353AAfzoN3&guccounter=1)

Inicio Correo Noticias Deportes Finanzas Celebrity Vida y Estilo Cine Tiempo Respuestas Flickr Mac



Buscar en Respuestas

Buscar en la Web

Iniciar sesión



¿Quieres comprar un riñón o si desea vender su
¿riñón? Eres tú

en busca de una oportunidad de vender su riñón por dinero debido a la ruptura financiera hacia abajo y usted no sabe qué no, póngase en contacto con nosotros y le ofreceremos buena cantidad de dinero para su riñón. Mi nombre es doctor MacPherson soy una

Nefrólogo en MacPherson clínica. Nuestra clínica es especializado en la cirugía de riñón y también nos ocupamos de compra y el trasplante de riñones con una vivir una donante correspondiente. Estamos ubicados en la India, Turquía, Nigeria, EE.UU., Malasia, India Si usted está interesado en la compra o venta de riñones por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de correo electrónico. E-mail: doctormacphersonclinic@gmail.com

Atentamente
DR MacPherson.

ANEXO

Palabras
claves

De
file
to

Derechos

Humanos

Control

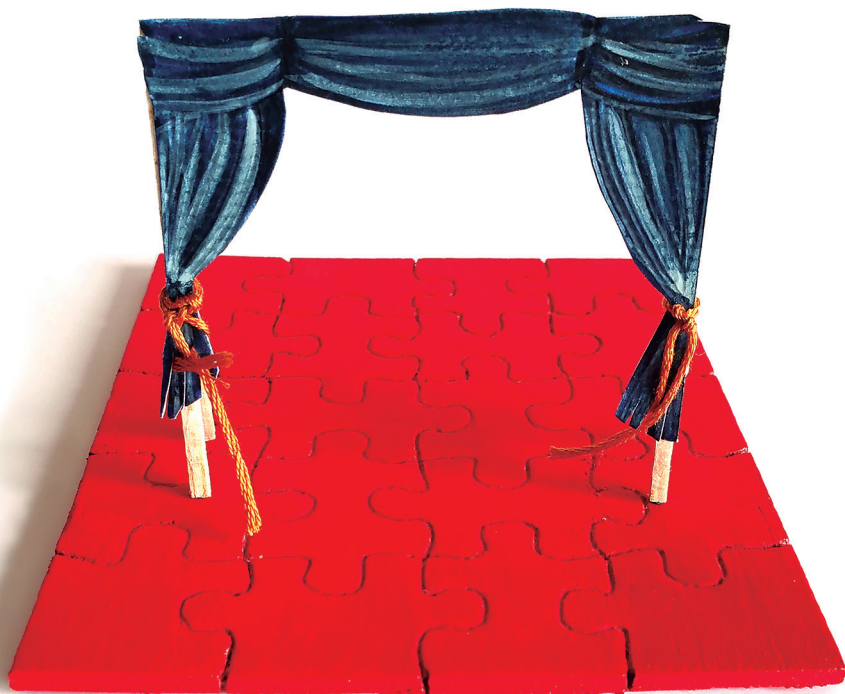
Explotación

Capitar

Transladder

Personda

Jugando nos protegemos



Desarrollado por:

